JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: noviembre 23 de 2021.

PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	KELLY JASMIN MARÍN RAMIREZ en representación de la menor
DEMANDADA:	LEÓN DARÍO HERRERA SÁNCHEZ Y JORGE ALEXANDER RIOS GÓMEZ
RADICADO:	17013311200120200008803
TEMA:	ORDENA ESTAR A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL.

A través del correo electrónico de este despacho se devolvió el expediente de la referencia proveniente de la Sala de Decisión Civil - familia del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, el cual se había enviado en apelación propuesta por la parte demandante contra la sentencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se ordena estar a lo resuelto por dicha Corporación a través de la providencia emitida el 10 de noviembre de 2021.

Ejecutoriado este auto, continúese con el trámite pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. **163** del **24 de NOVIEMBRE de 2021**

MARCO TULIO MEJÍA GARCÍA
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e98600dfaa17ed6d257cc43ab3f634c8ea3e8977e29d353c9edbd9abdceef831
Documento generado en 23/11/2021 05:45:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica